



9.4.3. Acciones del objetivo prioritario 3

Se considera que el objetivo prioritario 3 "Fomentar la cultura científica de la población del país" contribuye a resolver el problema público "La población del país no tiene acceso a la cultura científica". El objetivo prioritario 3 está alineado con los Principios Rectores "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" y "El respeto al derecho ajeno es la paz"; que forma parte del Eje General 2 del PND "Política social"; en particular, "El derecho a la educación" y "Cultura para la paz, para el bienestar y para todos".

El Programa Institucional del INECOL, también contribuye a materializar la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de mayo de 2019, que en su Artículo 3º incluye el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

Por el bien de todos, se debe proteger el entorno natural y revertir el daño ambiental causado. Así, el INECOL contribuye al cumplimiento del Artículo 4º constitucional que garantiza el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar social.

También, aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (22).

La publicación en agosto de 2021 del informe del IPCC no deja lugar a dudas del impacto humano sobre nuestro planeta; también es inequívoco el urgente llamado del Secretario General de la ONU para considerar la crisis ecológica y ambiental (23). Ante las evidencias del cambio climático, como ondas de calor mortíferas, sequías prolongadas, imparable incendios forestales, lluvias devastadoras y potentes y destructivos huracanes, el INECOL documenta, analiza y propone acciones para cumplir con su objetivo fundacional: generar conocimiento básico y de frontera sobre la riqueza natural, producir datos confiables que ayuden a tomar decisiones informadas, resolver problemas puntuales mediante la aplicación del conocimiento, proponer políticas públicas en beneficio de la población y formar a las nuevas generaciones, para cambiar sus hábitos de consumo e incidir en mejorar las prácticas de cuidado ambiental.

El Instituto de Ecología, A.C. aspira a que la sociedad mexicana mantenga a la naturaleza como fuente sostenible de vida, bienestar y riqueza para todas y todos sus habitantes. Si la acción de los seres humanos pone en riesgo la continuidad de la vida como la conocemos, también sus acciones podrían revertir las tendencias de destrucción.



Acciones

- ❖ Divulgar la ciencia con la sociedad en las revistas que publica el INECOL (Acta Zoológica Mexicana, Acta Botánica Mexicana, Madera y Bosques) y en las que los editores son miembros activos (Scientia Fungorum, Regions & Cohesion y Revista Latinoamericana de Biotecnología Ambiental y Algal).
- ❖ Apoyar la publicación en revistas de interés de las redes académicas, ya sean nacionales o internacionales.
- ❖ Promover la revista institucional de divulgación, Eco-Lógico. Organizar eventos de promoción, divulgación y apropiación social del conocimiento científico destinados al público en general.
- ❖ Incentivar la publicación de libros y manuales de síntesis por temas, regiones y actores sociales emergentes.
- ❖ Mantener una activa presencia de los académicos del INECOL en medios de comunicación masivos y redes sociales.
- ❖ Coadyuvar la creación y difusión de materiales diversos de divulgación que incrementen la vinculación y conocimientos científico de la población.
- ❖ Elaborar una propuesta educativa en biodiversidad y cultura para los diferentes niveles educativos y los sectores productivos que fortalezca tanto la valoración y el respeto de la naturaleza como la formación científica y tecnológica.
- ❖ Formar científicos con nivel de Maestría en ecología, profesionales y competentes con la capacidad de realizar y aplicar investigación científica y tecnológica.
- ❖ Formar científicos con nivel de Doctorado en ecología, profesionales y competentes con la capacidad de realizar y aplicar investigación científica y tecnológica.
- ❖ Impulsar una Especialidad en Investigación y Bienestar Comunitario.
- ❖ Participar en los Posgrados Nacionales del CONAHCYT acordes a las temáticas institucionales a través de la experiencia de los académicos.
- ❖ Organizar eventos de difusión y divulgación de la importancia de las áreas naturales resguardadas por la institución



Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno 2023

- ❖ Promover el cuidado del ambiente en los educandos a través del Programa Fairchild Challenge.
- ❖ Impulsar el aprecio al Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero en educación ambiental y la riqueza etnobiológica de México.
- ❖ Organizar eventos de fomento de la carrera científica enfocados a niñas, niños y jóvenes.
- ❖ Contribuir a cerrar la brecha de género, organizando cursos de verano para niñas, niños y jóvenes.
- ❖ Organizar estancias cortas de niñas, niños y jóvenes en el Semillero de Futuros Científicos.

Indicadores del Objetivo 3					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Aumento de la cultura científica de México	(Número de actividades de fomento de cultura científica organizadas en el año t / Número de actividades de fomento de cultura científica organizadas en año t-1) * 100	1.01	1080	1070
Parámetro 1	3.1. Impacto de la divulgación	(Número de asistentes a eventos de divulgación de la ciencia en el año t / Número de asistentes a eventos de divulgación de la ciencia en el año t-1) * 100	107.24	3700	3450
Parámetro 2	3.2. Aumento en el número de personas estudiando carreras científicas	(Número de estudiantes de bachillerato que participaron en los programas de "Fomento a la carrera científica y tecnológica para niños y jóvenes" y "Semillero de Futuros Científicos" en el año t / Número de estudiantes que solicitaron ingreso a	46.42	26	56





GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno 2023

		carreras científicas: bioquímica, biología, química, física, astronomía, matemáticas en el año t) *100			
--	--	---	--	--	--

Nota: Se adjunta archivo 10.4.Formato_Meta_Parametros.xlsx

